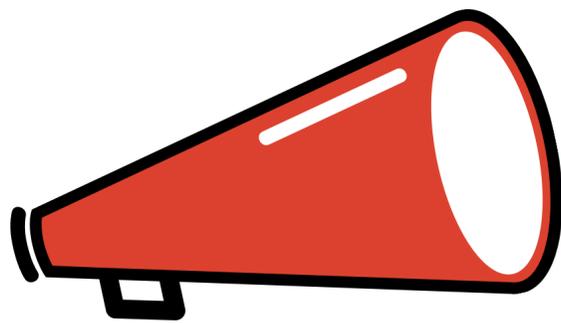


ENCUADRAMIENTO IV CONVENIO ÚNICO

el acuerdo dejaba fuera a
4.000 trabajador@s
en la AGE

NOS DAN LA RAZÓN!

**FUNCIÓN PÚBLICA DA INSTRUCCIONES PARA QUE SE ENCUADRE
A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES TEMPORALES**



¡más de 3.000 puestos!

También deben encuadrarse:

Temporales que no ocupan puesto de RPT

**Y EL SECRETARIO DE
ESTADO
RECONOCE EN EL
CONGRESO**

EN INAEM:

*¡hay que encuadrar
900 puestos!*

NUESTRAS MOVILIZACIONES OBTIENEN RESULTADOS

Y AÚN PENDIENTE

- encuadrar actividades "a estudio" (175 puestos)
- revisar actividades anexo V (más de 870 puestos)
- encuadrar puestos vacantes

#CumpleSinRecortes



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

**SIN ESO, NO HAY CONCURSO, NI OEP, NI
ESTABILIZACIÓN, NI NUEVAS CONTRATACIONES**